

VQC
E40847

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA
LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 1489-4-L120

RESOLUCIÓN EXENTA N° 320

Arica, 08 MAY 2020

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.150, que Crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia; en la Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; en Resolución N° 0221 del 2016, del Ministerio de Desarrollo Social, que deroga resoluciones que indica, delega facultades que señala y facultad de firmar "Por orden del Subsecretario (a)" en materias que precisa, y en la Resolución N° 7, y 8 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, en Decreto Supremo N° 21 de fecha 11 de octubre de 2019 del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

CONSIDERANDO

1° Que, la Seremi de Desarrollo Social y Familia Región Arica y Parinacota realizó un llamado a Licitación Pública para realizar la "Contratación de seguro para vehículo fiscal Station Wagon marca Toyota Modelo New Rav4 Lujo 2,0 4x4 año 2017, Patente JSFW.15, Programa Eje", individualizada en el portal www.mercadopublico.cl con la ID N° 1489-4-L120.

2° Que, con fecha 22 de mayo de 2020, se procederá con el acto de apertura de la licitación antes mencionada.

3° Que, la Resolución Exenta Electrónica N° 317 de fecha 08 de mayo de 2020, que aprobó las bases y anexos de la licitación pública N° 1489-4-L120, determina en el punto V **Evaluación de las ofertas y Adjudicación, Comisión Evaluadora**: La Comisión Evaluadora estará compuesta por 3 funcionarios de la entidad licitante designados por resolución del Seremi, que será publicada, a través del portal. Con todo, además podrá integrarse la comisión evaluadora conforme lo señala el inciso 5° del artículo 37 del Reglamento de la Ley de Compras, siguiendo las limitaciones ahí indicadas.

4° Que vistas las facultades que me confiere la ley,

RESUELVO

1° **DESIGNASE**, la Comisión Evaluadora de la Licitación ID N° 1489-4-L120, por el periodo desde el 25-05-20 hasta el 29-05-2020, la cual quedará integrada por los siguientes funcionarios:

- Paola López Valladares, Secretaria Administrativa,
- Dimple Keswani Bharwani, Coordinadora de Gabinete,
- Constanza Jorquera Jorquera, Encargada de Inventario,

2° **PUBLIQUESE**, la presente resolución en <http://www.mercadopublico.cl>. Una vez que el acto administrativo que adjudique la propuesta pública se encuentre totalmente tramitado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

LEONEL VALENCIA ZUÑIGA
COORDINADOR DE ADM. Y FINANZAS
SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA
REGION ARICA Y PARINACOTA